

GOBIERNOS Y PARLAMENTO EN LAS CORTES DE CÁDIZ Y DE ISABEL II.

Pretendemos explicar el funcionamiento de las Cortes de Cádiz y los problemas políticos que generó la confusa relación entre los poderes ejecutivo y legislativo en la primera constitución española. En segundo lugar, analizaremos cómo se va articulando bajo la monarquía de Isabel II un incipiente régimen parlamentario. Un proceso obstaculizado por la deriva autoritaria del Ejecutivo en algunos momentos, por la injerencia de la Corona en la formación de los gobiernos y la devaluación de las Cortes por la debilidad de los partidos de "notables" que se alternaban en el Poder. Tres factores que dificultaron gravemente la evolución a una efectiva monarquía parlamentaria".